

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 27 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01203/2016 Matrícula: 2269FPC Titular: BZR 2013 SL Nif/Cif: B14980817 Domicilio: LOS PINOS PARCELA 5 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2016 Vía: A92M Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA PINTO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:25 HORAS, ENTRE LAS 20:10 HORAS DE FECHA 09/05/16 Y LAS 09:25 HORAS DE FECHA 10/05/16. EXCESO 0:25 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-01307/2016 Matrícula: 6259CFM Titular: JUAN JOSE BLANCO PORRAS Nif/Cif: 79014496C Domicilio: TOLEDILLO 3 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 650 KGS. 18,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: MA-01362/2016 Matrícula: 0528DXV Titular: VIVEROS BELIFLOR SL Nif/Cif: B92819424 Domicilio: BDA. L OS NUÑEZ, CRTA LA FRESNEDA KM8 Co Postal: 29590 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2016 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COMPETA HASTA VELEZ-MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-01366/2016 Matrícula: 4451GTD Titular: KERSHAW CHRISTOPHER MARK Nif/Cif: X5641785T Domicilio: URB. LOMA DEL FLAMENCO, Nº 27 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2016 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MIJAS HASTA MIJAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

00109385

Expediente: MA-01378/2016 Matrícula: 4126DRJ Titular: JOSE DOBLADO PORTILLO Nif/Cif: 25067206N Domicilio: MOLINO DE ROMERO, 4 10-D Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA PARA LA EMPRESA ENVIALIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-01424/2016 Matrícula: 0881DXM Titular: ALUCOL MALAGA SL Nif/Cif: B92033075 Domicilio: ALFREDO CORROCHANO 63 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2016 Vía: A7059 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA MIJAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR DEL VEHICULO. VER FOTOGRAFÍA. EL CONDUCTOR DE ALTA CON EMPRESA DISTINTA AL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-01451/2016 Matrícula: 5345DTP Titular: NEVADO PEREIRA ANTONIO Nif/Cif: 27896354E Domicilio: C/ UNION MERCANTIL, 12-1º D Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6235 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2735 KGS. 78,14% TRANSPORTA PAQUETERIA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. ESTACION ITV MIJAS LAS LAGUNAS.. EST. 2923. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-01545/2016 Matrícula: 9304HYY Titular: CORDEROS SIERRA RONDA 2012 SL Nif/Cif: B93168847 Domicilio: HISTORIADOR RIVERA VALENZUELA 24 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONDA HASTA MARBELLA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO TURISMO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. PRESENTA CONTRATO CADUCADO FECHA 10-05-2015. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201.

Expediente: MA-01583/2016 Matrícula: 0127CTJ Titular: SIDI CHEKH LAHCEN Nif/Cif: Y0515099M Domicilio: AVDA. CANOVAS DEL CASTILLO, Nº 56 3 4 Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-01654/2016 Matrícula: 7962JDR Titular: GRUAS TERRAMAR, S.L. Nif/Cif: B93364990 Domicilio: C/. RONDA GOLF ESTE, 39 4 Co Postal: 29639 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2016 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ESTEPONA HASTA MALAGA CARENCIENDO DE HOJA DE RUTA. APORTA TRANSFER EN PANTALLA DE MOVIL, NO SIENDO VALIDO POR CARECER LOS DATOS OBLIGATORIOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-02564/2016 Matrícula: 2390GFP Titular: POLITRANS RUTA 40 SLU Nif/Cif: B62900329 Domicilio: Pl. GUADALHORCE C/. CASTELAO, 5 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A-7054-R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 12150 KGS. MMA: 10000 KGS. EXCESO: 2150 KGS. 21,5% Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 950.

Expediente: MA-02659/2016 Matrícula: 6002BVN Titular: DOÑA FRANCISQUITA SL Nif/Cif: B29494606 Domicilio: CALLE CASABLANCA ED ZURBARAN 2 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO

TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 27 de febrero de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»